

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CONSTRUCTORA
CASTELO JACOME CIA LTDA.**

En Quito, siendo el 12 de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09H00 horas, en las Oficinas de la Compañía, con la presencia de todos los accionistas:

Arquitecta Edgar Castelo, poseedor del paquete de participaciones del por 50% , y la Arquitecta Raquel Jácome, poseedora del paquete de participaciones del por 50% , presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

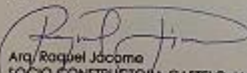
1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente el Arquitecto Edgar Castelo y actúa como secretaria la Sra. Angela Condolo. La Secretaria deja constancia de que los votos en blanco y que las abstenciones se sumarán a la mayoría.

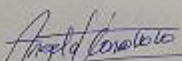
PRIMERO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala sobre la necesidad de que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual los accionistas proceden a revisar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: El Presidente dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, para lo cual se da lectura a los Informes entregados por la Ara. Raquel Jácome, los cuales luego de ser analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad sin observación alguna y previa la resolución de ciertas inquietudes de los accionistas.

QUINTO: Finalmente se procede a tratar el quinto y último punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se resuelve de manera unánime que al existir utilidades distribuidas por USD 22.163,15 respectivamente, las mismas no serán distribuidas entre los socios y se las deja para que sean reinvertidas en la Compañía. Igualmente los accionistas proceden a dialogar sobre posibilidades del giro del negocio que podrían ser beneficiosas a futuro en la obtención de beneficios sociales. Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 10:00 y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los accionistas. Para constancia, firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifican,


Ara. Raquel Jácome
SOCIO CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA


Ara. Edgar Castelo
SOCIO CONSTRUCTORA CASTELO JACOME CIA LTDA


Angela Condolo
SECRETARIA